

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PROMOPUBLI S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 12 de marzo del 2020, a las 16h30, en el domicilio de la empresa, ubicada en la calle Isla Floreana E8-154 y Av. De los Shyris, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOPUBLI S.A.**, los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de acciones</b>
Santiago Alfonso Terán Ribadeneira	792,00	792
María Sara Granja Muñoz	8,00	8
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Preside la sesión la señorita María Soledad Muñoz Pinilla, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Santiago Alfonso Terán Ribadeneira.

La Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 5. Nombramiento de comisario principal para el periodo 2020.**

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del informe del gerente general de la compañía a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2019. Se abstiene del voto Santiago Alfonso Terán Ribadeneira.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Ramiro Jair Toapanta Campos presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2019. Se abstiene del voto Santiago Alfonso Terán Ribadeneira.

**3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Se abstiene del voto Santiago Alfonso Terán Ribadeneira.

**4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades**

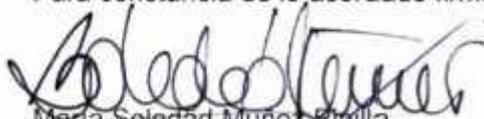
Toma la palabra la Presidente de la Junta e informa que la compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2019. Los accionistas deciden que las utilidades no serán repartidas, por lo que indican que se registre como resultados acumulados.

**5. Nombramiento de comisario principal para el periodo 2020.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal al Ing. Ramiro Jair Toapanta Campos. Los accionistas acogen la moción de la Presidente y nombran al Ing. Jair Toapanta como comisario principal.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 18h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



María Soledad Muñoz Pinilla  
Presidente de la Junta

Santiago Alfonso Terán Ribadeneira  
Secretario de la Junta / Accionista



María Sara Granja Muñoz  
Accionista